



VISTOS los informes evacuados por los asesores técnicos, jurídicos y económicos, y como quiera que se ha superado la puntuación mínima exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en el contrato, que nos ocupa.

La referida autoridad adopto, la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO .- *Convocar la MESA DE CONTRATACIÓN para la valoración de la documentación obrante en los sobres 2, para la contratación de la ejecución de las obras, dotación de maquinaria, mobiliario, y equipamiento de un centro residencial para personas de la 3ª edad y centro de día en Pobes, Erribergoitia/Ribera Alta (Araba), así como su arrendamiento para explotación, para el día **8 de septiembre de 2.017 a las 11:00** horas, en la Sala de Plenos del ayuntamiento.*

SEGUNDO.- *Convocar la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura , mediante la modalidad de procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras, dotación de maquinaria, mobiliario, y equipamiento de un centro residencial para personas de la 3ª edad y centro de día en Pobes, Erribergoitia/Ribera Alta (Araba), así como su arrendamiento para explotación, para el día **8 de septiembre de 2.017 a las 11:30** horas, en la Sala de Plenos del ayuntamiento, a fin de proceder a la **apertura del SOBRE 3** presentadas por los licitadores (Propuesta Económica.-. Los licitadores deberán presentar proposición económica y técnica, debidamente fechada y firmada -conforme al anexo nº III- con inclusión de los datos referidos al :Plazo previsto de ejecución de la obra y puesta en servicio del centro).*

Dicha apertura se realizará en acto público y previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web del día y la hora, convocándose personalmente a los licitadores admitidos y que hubieran superado la puntuación mínima indicada en el apartado anterior.

TERCERO .- *La Mesa de Contratación referida en el punto primero del presente acuerdo estará integrada por:*

PRESIDENTE: *Jesús Berganza González*

VOCALES: *BLANCA ARRUE IBÁÑEZ*

SEVERO CORCUERA ORTIZ DE GUINEA

JOSÉ MARIA MARTIODA ETXEANDIA

DIEGO FERNANDO GALLO CALERO

MARGARITA HIERRO GOMEZ

LUISA ALTONAGA GOIRIENA

JON EGUIA SOLAUN (arquitecto municipal)

LUIS URKIZA (asesor jurídico)

MARIA DEL MAR BELATEGUI C. Añana, viabilidad y análisis económico de proyectos asistenciales)

